

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Italia y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

Tel. 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculo	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieras ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamaciones, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados id. id.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

LIQUIDACIÓN VERDAD

POR CESACIÓN DE COMERCIO

Alhajas novedad, por el costo, é infinidad con rebaja sobre su valor intrínseco.

Platería y Relojería de Gómez

9, Reyes Católicos, 9

Precio fijo y venta al contado.—No se dan géneros a vista. Se admiten proposiciones para traspaso, con existencias ó sin ellas.

GONZALEZ VERA

Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 15

Siempre igual.

El ministro de Marina ha solucionado el conflicto que como inevitable se esperaba en Cádiz, si la comisión de obreros del astillero Veá-Murguía regresaba sin esperanzas en lo relativo a la concesión de un nuevo buque de guerra. Conociendo la legitimidad de la petición; que es improcedente crear una nueva industria por la iniciativa del Estado, para quitarle este mismo más tarde la vida convirtiéndose en suicida de su propia obra; y que las familias de dos mil trabajadores iban a quedar en situación eminentemente crítica por la condicionalidad especial del trabajador de astillero, sin aptitud para otra clase de actividad, determina entregarles la construcción de un crucero de tres a cuatro mil toneladas, cuyos planos aun no han sido formados y que se costeará con el importe a que asciende según cálculos, lo recaudado para la adquisición de un buque de guerra por la colonia española en Méjico y su donación a España.

Nada más justo si a la competencia del ministro de Marina se deja por la citada colonia todo lo concerniente a la realización de su proyecto, encargándose solo de aprontar la cantidad necesaria; así se calma y satisface a los obreros gaditanos, pero nada más disparatado también, considerado el asunto bajo el prisma nacional y utilitario.

Presentaban los órganos ministeriales al Sr. Bermejo, como hombre de grandes iniciativas y casi regenerador de la Armada; el *Imparcial* y el *Heraldo* anunciaban su gestión con un derróche de bombo y platillo, mientras censuraban a sus antecesores en el ramo; presentándolos como malversadores de los créditos concedidos al objeto: todo lo esperaban de él, pero a decir verdad, los resultados prueban lo contrario.

Si las potencias marítimas continúan en sus propósitos de aumentar cada ejercicio el material flotante, persistiendo en que dicho aumento se efectúe con buques de gran tonelaje ó de combate: ¿por qué esta decisión del Sr. Bermejo que encarga un crucero de segunda clase?

Si nuestra mayor necesidad la constituyen los primeros y así lo ha reconocido el mismo: ¿por qué también realizar un hecho contrario a sus propósitos?

No negamos en cuanto dicho está, que era de justicia salvar la angustiosa situación de los astilleros

Veá-Murguía, pero han debido armonizarse estos intereses con los nacionales y en vez de arrojar al mar unos cuantos millones con que se callan las voces que piden trabajo y pan, unir aquellos y los que costara otro buque de parecido tonelaje, cuyas obras se efectuaran en la Carraca, pagadas por la suscripción porto-riqueña. De este modo, tendríamos uno más de gran arqueo y combate, pues entre ambos suman más de siete mil toneladas; pudiéndose con relativa facilidad aumentarle hasta nueve ó diez, adicionando al costo de los dos, una parte ya no difícil de obtener del empréstito realizado sobre el impuesto transitorio de cabotaje.

Esto ha debido hacerse conciliando deseos y efectos prácticos; así habría trabajo en Cádiz para tiempo, aprovechando los materiales acumulados, y obteniendo sin duda más barata la mano de obra; y así España, contaría en su escuadra un buque más, que hiciera respetar su bandera y engorgullecer a los patriotas, que lejos de la metrópoli, compran y regalan con su particular peculio barcos de esa clase.

Cierto es que los arsenales del Estado deben ser preferidos a los particulares, pero en la Carraca, que es el favorecido con la construcción del «Puerto Rico», hay con el «Princesa de Asturias» trabajo para otros dos años, y aparte lo discutible de su eficacia constructora, al terminarse, nuevos proyectos y nuevos créditos de que ya se habla, permitirían subvenir sus necesidades.

Es evidente, por lo tanto, que el nuevo ministro de Marina ha defraudado las esperanzas de *El Imparcial* y el *Heraldo*, y que en asuntos navales estamos condenados a una calamitosa rutina ó un siempre igual ruinoso.

Tres condenados á muerte

El crimen de Alamedilla

Ayer terminó la vista ante el Jurado, de la causa seguida contra Dionisio Guidú, Agustín Gregorio Molero Pardo y José Vilchez Justicia, por el delito de robo, con ocasión del cual resultaron los homicidios del súbdito francés, monsieur Cristofleau y de Isabel Troyano.

Numeroso público concurrió, como en la sesión del día anterior, al palacio de justicia, ávido de escuchar la voz de la acusación y de la defensa, y de presenciar hasta la terminación del imponente drama judicial.

Al darse principio a la sesión, la defensa presentó escrito de conclusión, estimando que debían con-

ceptuarse como autores del delito de robo y homicidio, a los procesados Guidú y Molero, siéndoles apreciable la circunstancia atenuante de embriaguez, y que al Vilehez Justicia debía considerarse únicamente como encubridor del crimen realizado por aquellos. El competente y recto funcionario, teniente fiscal de esta Audiencia, señor García Alix, encargado de la acusación, hizo un informe serio, sobrio, reflejando en su concisión la severidad de la ley ante hechos tan espantosos como los realizados por los reos.

Sostuvo con la tranquila convicción del que a conciencia cumple con su deber, que habían concurrido en los hechos las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación, nocturnidad, haber ejecutado el hecho en la morada de las víctimas y la de reincidencia en uno de los procesados. La defensa mantuvo en su informe las tesis que había consignado en sus conclusiones, ya referidas, y después de un informe concetísimo y notable del presidente de Sala, Sr. Obregón, retiróse el Jurado a deliberar.

Abierto nuevamente el juicio, el presidente del Jurado leyó el veredicto que resultó ser de culpabilidad para los tres procesados, declarándolos autores del delito de robo y homicidio, con la concurrencia de todas las agravantes alegadas por el Fiscal, excepto la de nocturnidad, y apreciando en favor de aquellos la atenuante de embriaguez. En vista de este resultado, informaron en derecho el Ministerio fiscal y la defensa, pidiendo el primero se impusiera a los tres procesados la pena de muerte, con las accesorias de costas, é indemnización a la familia de las víctimas, y la segunda, que se le impusiera únicamente a los mismos, la pena de cadena perpetua.

Después de nueva interrupción del solemne acto, por el magistrado ponente en la causa, Sr. Alonso Cid, se dió lectura a la sentencia dictada por el tribunal de derecho. La resolución fué escuchada con religioso é imponente silencio, por todo el público. Aquella, de conformidad con el fiscal, condenó a los tres reos a la pena de muerte. La severidad implacable de la ley, se manifestó ayer, ofreciendo una terrible revelación de su grande justicia. El público salió silencioso, preocupado, con esa emoción profunda, que inspira el odio al crimen, y la tranquilidad que da su reparación y castigo, pero que siempre queda la segunda parte, la compasión y la caridad hacia el delincuente.

La sentencia será ejecutada, si no la revoca el Tribunal Supremo, ó no son indultados los reos, en la forma que prescribe la ley penal, ó sea, en garrote, sobre un tablado, y en el mismo lugar del crimen, para su debida espitación. Los tres procesados manifestaron durante toda la tarde una tranquilidad y calma espantosas. Su única impasibilidad no tiene punto de semejanza ó de figuración. A la salida de la Audiencia, multitud de gente se agrupó en derredor de los reos para conocerlos. Estos, impasibles, no reflejaban ni poco ni mucho el peso terrible de su sentencia. Cuando se supo la sentencia de la Sala, de la confusión de gente

que había en los pasillos de la Audiencia, exclamaron varias voces: ¡Viva la justicia!

DE INTERÉS PARA TODOS

Se acaba de descubrir un sistema especialísimo de convertir en impermeables toda clase de tela, y en Granada tiene que producir mucho dinero la exclusiva, proporcionando extraordinarios beneficios a cuantas personas utilicen el nuevo procedimiento. Cualquier traje, por costoso y delicado que sea, el gabán más elegante, la capa de mejor paño; cualquier capote de monte, el casco para un sombrero; todo tejido en fin, incluso el yute y la lana para toldos de coches ó de tiendas, pueden convertirse en impermeables, sin que pierdan su primitivo color ni su natural soltura, gastándose una fracción. El adelanto es de los llamados a generalizarse, porque ocasiona poco gasto y es útil a todo el mundo. Más detalles y precios, se obtendrán en LA SULTANA, Reyes Católicos, 27, Gd. nava.

Sección local y provincial

Como presumíamos, empieza a sufrir modificaciones la combinación de las tenencias. Ayer quedó decidido el dar una de las varas al concejal Sr. Horques.

La segunda tenencia será para don Manuel Gómez Ruiz, y se dice que el Sr. Blanco Constanán ha manifestado al Gobernador que no quiere puesto alguno.

Si el lunes queda resuelta la cuestión, como se cree, el miércoles celebrará sesión el Ayuntamiento, para dar cuenta de las dimisiones y hacer la nueva designación de cargos.

Ayer encontraron varios oficiales del regimiento Dragones de Santiago a un sargento del mismo, en una de las calles de esta ciudad, en estado de embriaguez.

Los oficiales detuvieron al sargento y le hicieron entrar en un carruaje para llevarlo al cuartel, y al llegar a la calle de Mesones, el sargento acometió a sus superiores, viéndose éstos en la necesidad de desarmarle, pues quiso hacer uso del sable.

No bastaron los consejos que los oficiales dieron al sargento. Este saltó del carruaje, y fuera de sí, por la fuerza del alcohol, dió un fuerte golpe a los cristales del aparador de una casa de comercio y penetró en el establecimiento pidiendo agua a voces.

Después de supremos esfuerzos, pudieron los oficiales conducir al cuartel al sargento.

En la iglesia de Capuchinas se verificará el próximo lunes, a las diez y media de su mañana, una solemne función que costea la capilla de música que dirige D. Francisco Gómez. Del sermón se ha encargado don Cristóbal Luque, capellán de Reyes Católicos.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha concedido ochenta días de indulgencia a los fieles que asistan a dicha función religiosa.

Con motivo de la venta de la corona que regaló el Liceo al insigne poeta Zorrilla cuando la memorable coronación del cantor de Granada, los diarios de la Corte andan hace días emitiendo sus pareceres respecto a lo que debe hacerse para adquirir el regalo.

El País, a este propósito, publica un notable artículo de don Joaquín Dicenta, que hoy no reproducimos por falta de espacio; pero que mañana insertaremos íntegro, pues el artículo en cuestión, aunque la idea del articulista pueda

parecer «rara», merece desde luego ser leído.

El cabildo de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Gómez (don Eduardo), se celebró ayer sesión ordinaria en el Ayuntamiento, teniendo lugar primeramente la secreta, que empezó a la una y media de la tarde, y después la pública, que dió comienzo a las dos y cinco minutos, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Concurrieron los señores Horques, Perales, Sánchez Gallardo, Blanco Constanán, Hernández, Carrillo, Montealegre, López Sáez, Sansón, Alvarez, Afán de Rivera, Jiménez Laserna, Gómez (don Manuel), Duarte, Aurióles, Marín, Rico, Torres, Castella, López, Benavides, Rodríguez García, Guevara, Rodríguez Gutiérrez, Sánchez López y otros.

Se dió cuenta del expediente del alumbrado público de la empresa con quien contrató el Ayuntamiento, de los requisitos que es necesario llenar y del estado actual en que se halla este asunto, pidiendo la palabra los señores Rico y Perales. Se leyó también una moción suscrita por varios concejales, referente al mismo asunto, de la que hablamos después.

El Sr. Rico rogó a sus compañeros que aprobasen la moción de la que se había dado lectura, y el señor Perales indicó la conveniencia de que por la Alcaldía se nombraran dos letrados que estudiasen dicho expediente, para que la Corporación resolviera, convenientemente asesorada.

El Alcalde, a instancias de varios concejales, propuso a los señores Hidalgo y Montero Sierra, para que estudien y den su opinión acerca del estado en que el expresado asunto se encuentre, y así se acordó.

Se leyeron los telegramas cruzados entre los señores Gómez (don Eduardo) y el redactor del *Heraldo de Madrid* don Adolfo González, acerca de la venta de la corona de Zorrilla.

Se leyó lo propuesto por la Comisión de abastos, para crear un matadero de cerdos.

Hizo uso de la palabra el señor Blanco Constanán, para defender lo propuesto por la referida Comisión, diciendo que era viable dicho pensamiento porque su realización no costaría más de 250 pesetas.

El Sr. Horques, estimó que no debía aprobarse nada sin que antes lo estudiase la Comisión de sanidad, pues ya en esta ocasión se propuso lo mismo y hubo protestas de parte de los interesados por no considerar conveniente que la matanza de cerdos se hiciese en el matadero público, fundándose en que las aguas de este establecimiento, por no ser potables ni limpias, podrían perjudicar la salud del vecindario.

Después de rectificar los señores Blanco y Horques, se propuso por el Alcalde que aquel proyecto pasara a la Comisión de sanidad y después de hacer las modificaciones que con arreglo a las leyes tuvieran que hacerse, lo llevasen a la realización los señores Horques, Duarte y Blanco Constanán, dando cuenta de sus gestiones al Ayuntamiento, y así se acordó.

Seguidamente, quedó nombrado practicante de la casa de socorro, don Carlos Amor y Rico en sustitución de otro que ha obtenido licencia.

CON EXISTENCIAS ó SIN ELLAS, se traspasa la platería de Gómez. Reyes Católicos 9

Se dió cuenta de lo que propone la Comisión respectiva acerca del derecho que asiste al dueño de la caseta de consumos establecida en la calle de San Antón, esquina al callejón del Gran Capitán.

Se promovió para resolver este asunto, un acalorado debate entre los señores Duarte, Auriolles, Alcalde, Rodríguez García y Torres.

Obras municipales

El Sr. Secretario leyó un estado ó balance de cuentas, para demostrar en qué situación se encuentra el erario municipal, en deducción de lo cual quiso saber el Alcalde la solución que daba el cabildo á las obras comenzadas y á las que están acordadas.

Después de varias preguntas hechas por el Sr. Auriolles al alcalde, dijo éste que por el estado en que se encontraba el Municipio, no era posible continuar las obras de las calles, en lo que se refería al adoquinado y aceras.

Con este motivo se inició una larga y animada discusión.

El Sr. Auriolles explicó su extrañeza acerca de la lectura de dichas cuentas; dijo que la construcción y adoquinado de la calle de las Navas importaban 1.980 pesetas, ya libradas.

El Sr. Auriolles dijo que se había hecho la subasta del adoquinado, en cumplimiento del R. D. del año 83 y que por dos veces se había declarado aquella desierta, y adujo razones para convencer al cabildo que se podía adoquinar la calle del Ciprés y el Pié de la Torre, así como también el tramo de la calle de Reyes Católicos comprendido entre la de Salamanca y Puerta Real, cuyo importe ascendería á doce mil pesetas.

«De modo—dijo el señor Auriolles—que calculando las 1.980 pesetas que están libradas para obras, quitando las 1.470 á que ascienden las de la calle de Reyes Católicos, que están libradas; las 1.952 de la cuesta de Gomez, que están libradas; quitando las pequeñas partidas que hay libradas para las calles del Ciprés, San Isidro, Carrera de Darro y para la galería del Ayuntamiento, resulta que quizás no lleguen á 4.000 pesetas el presupuesto que falta para realizar todas las obras».

Habló el Alcalde para rebatir cuanto había expuesto el Sr. Auriolles y después de rectificar ambos, hizo uso de la palabra el señor Rico.

Dijo el Sr. Rico que no era posible realizar las obras sin haber dinero en las arcas municipales; que no es otra la consecuencia de hallarse el Ayuntamiento en estas contrariedades que la de haber ordenado el desamparo de varias calles sin contar antes con el dinero necesario para acabar las obras; añadió que no podía estar de acuerdo en nada de lo manifestado por el Sr. Auriolles, y terminó por rebatir punto por punto los argumentos de éste.

Después de rectificar los señores Rico y Auriolles y de mediar en la controversia, el Sr. López Sáez, se dió por terminada la discusión, retirando el Alcalde el asunto que se debatía, de la orden del día.

Los señores López (don Torcuato), Torres y otros, hicieron ruegos sobre asuntos de interés local, y se dió por terminada la sesión á las cinco menos cuarto de la tarde.

Ayer ocurrió un lamentable hecho en la calle de Elvira, que pone de manifiesto la actividad y eficacia con que municipales y policías desempeñan su cometido.

Encontrábase en dicha calle un pobre enfermo imposibilitado para llegar por sí mismo á la casa de socorro, y cuando después de un gran rato acudió una pareja de los dichos municipales, acordaron que entretanto uno quedaba al lado del enfermo, fuera otro á avisar al benéfico establecimiento.

Pero la distancia de éste al lugar del suceso, debe ser larguísima, puesto que el pobre hombre estuvo más de dos horas en plena vía pública, dándose el espectáculo consiguiente.

También es digna de elogio la diligencia empleada por los dependientes de la casa de socorro; á

pesar de llamarles por teléfono desde el café de España, no fué grande su celo en llegar.

Aunque por allí había policías con que avisar nuevamente, éstos pretestaron que el asunto no era de su incumbencia.

Cartas de Loja, hablan con gran elogio de la decidida protección que el actual subsecretario de Hacienda, Sr. Garzón, reparte en su ciudad natal, cuyo distrito ha representado en Cortes.

Obrando de muy distinta manera que otros políticos, que elvidan á sus amigos, el Sr. Garzón ha repartido numerosas credenciales, dedicando al distrito el tiempo que le dejan libre las penosas ocupaciones del alto cargo que ocupa y está desempeñando con extraordinario celo.

Ayer, antes de que se diera comienzo á la continuación del juicio de los reos de Alamedilla, y de cuyo resultado nos ocupamos en otro lugar, ocurrió en la Audiencia un incidente desagradable, que por fortuna no tuvo serias consecuencias.

Al querer penetrar en la sala el numeroso público que invadía los pasillos, promoviéndose confusión, y al tratar de impedirle la fuerza de la guardia civil, ordenando el despejo, se ocasionó la consiguiente carrera, siendo arrollada y destrozada por la muchedumbre la garita de cristales que existe á la puerta de las habitaciones de la Presidencia.

Hoy y mañana celebrará la sociedad titulada «El Comercio» dos magníficos bailes, que á juzgar por los anteriores, prometen estar muy concurridos.

En la importante casa denominada *El Gran Bazar*, de los señores A. Gil de Tejada y Compañía, Reyes Católicos, 23, se prepara una liquidación que ha de hacer época, porque son colosales los surtidos que se acaban de recibir en dicho establecimiento para la temporada actual y la próxima de invierno, comprados en las principales fábricas, en tan buenas condiciones, que se van á ofrecer precios verdaderamente asombrosos.

Damos esta noticia, por considerarla de interés para la infinidad de familias que acostumbran á surtir en los renombrados almacenes de los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía, con el fin de que se vayan disponiendo á adquirir los géneros de invierno, ya que ha de ofrecérseles la ocasión de comprar con gran ventaja.

En la agencia ejecutiva de la primera zona de esta capital, se celebrarán subastas el día 30 del corriente para la venta de la casa número 15 de la calle de Arriola, capitalizada en 1658'34 pesetas.

El día 4 de Diciembre próximo, para la de la casa número 10 de la calle del Rosario, capitalizada en 3.416'66 pesetas; la número 39 de la Calderería Nueva, capitalizada en 3.433'04; y la número 5 de la del Agua, parroquia de San Ildefonso, capitalizada en 1.550 pesetas.

El día 13 para la del número 8 de la calle de la Cruz Alta, capitalizada en 70 pesetas y la número 29 de la de San Juan de Dios, capitalizada en 23.250 pesetas.

El día 14 para la de la número 145 de la calle de Elvira, capitalizada en 7050'14 pesetas, y la número 8 de la de San Bartolomé, capitalizada en 575.

Todas estas fincas pertenecen á contribuyentes morosos en el pago de territorial.

El alcalde de los Ogjares ha comunicado al Gobernador, que ha quedado constituida en dicho pueblo, la Junta municipal del censo de población.

El presidente del tribunal de censura para las oposiciones á notarías vacantes, ha concedido quince días de plazo á fin de que los aspirantes completen la documentación que ha de llevar cada expediente.

También ha hecho público el referido tribunal, que empezarán los actos 45 días después, al en que

aparezca inserto el anuncio que ha enviado al *Boletín Oficial*.

En Pinos Puente le ha sido hurtada de una finca de su propiedad, á don Manuel Flores, una yegua.

La guardia civil practica gestiones para el rescate del animal.

En la madrugada de ayer ingresaron en el arresto municipal, á disposición del Sr. Gobernador, varios individuos que encontró la policía en la vía pública, escandalizando.

Ha fallecido en Vigo, D. Manuel Rancés de Villanueva, marqués de Casa la Iglesia, el cual tiene en Granada muchos parientes.

En atención á que son insuficientes los fondos con que cuentan los depósitos de embarque, en lo sucesivo los gastos ocasionados por transportes de equipajes y demás de índole semejante, serán satisfechos por la caja general de Ultramar, con cargo á los créditos extraordinarios de las campañas de los distritos á que respectivamente pertenezcan los individuos regresados de éstas.

D. Francisco Peramos del Castillo, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras, con el nombre de «Tula», en término de Vélez Benaudalla.

—Doña Francisca Leiva Sánchez, 12, en Güéjar Sierra, con el nombre de «San José», y otras 12, en el mismo término, con el nombre de «Virgen del Carmen».

Anteanoche llegaron dos hombres regularmente vestidos, á uno de los restaurantes de esta ciudad, pidieron su correspondiente cena, y cuando ya estaban repletos de comida, llamaron al camarero y le rogaron que dijera al dueño que querían hablarle.

Fué éste á la mesa que ocupaban los aludidos individuos, los cuales le manifestaron que venían de Madrid, en donde habían estado empleados durante la situación conservadora, que no tenían dinero y que por consiguiente no les era posible abonar la cuenta. Mostraron al dueño del restaurant las cédulas personales y le dijeron que podía hacer con ellos lo que tuviera por conveniente.

El dueño del establecimiento se compadeció de aquellos desgraciados y les dejó en libertad.

Accediendo á la solicitado por el pagador del parque de artillería de esta plaza, oficial primero de Administración militar D. Juan Mardroñal Medina, se ha dispuesto que hasta tanto haga entrega á su sucesor, se le considere en comisión activa del servicio, pasando á la situación de expectante á embarque para el distrito de Filipinas, desde el día 1.º del mes siguiente, al en que se verifique dicha entrega.

El agente ejecutivo de la zona de Motril, ha nombrado auxiliares de la misma, á D. Francisco Almansa Sánchez, D. Rafael María Roldán, D. Manuel Almansa González, D. Rafael Pérez, D. Ricardo Romero, D. Baldomero Molinero, D. Juan Quintana Gómez y D. Rafael Zurita Martín.

—El de la de Iznalloz, á D. Aigel Almodros Carmona y D. Joaquín Pal Rivadeneira.

La Delegación de Hacienda ha concedido plazo á varios concesionarios de minas, para que abonen los descubiertos que les resultan por canon de superficie, apercibiéndoles que de no hacerlo, se les aplicarán los preceptos legales.

En la noche del jueves último celebró sesión pública la Sección Científica del Colegio Médico.

El Dr. Duarte (D. Rafael) expuso la historia de un notable caso de epiteloma de la córnea, recientemente operada en su clínica de Sta. Lucía. El enfermo fué presentado por el comunicante y examinado por los concurrentes.

Abierta discusión, intervinieron en ella los Sres. Peinado, Duarte (D. Eduardo) y Simancas, termi-

nando la sesión con un breve resumen del Dr. Peláez.

Asistieron además de los citados, los Srs. García Malo, Lacasa, Paso, Ortega y numerosos alumnos de medicina, en los que es de aplaudir su amor á la ciencia y su entusiasmo por las discusiones médicas.

El jueves próximo, se ocupará el Dr. Peláez de un caso de riñolitos.

Leemos en un periódico de Albacete, haber sido nombrado oficial primero de esta Delegación de Hacienda, el conocido abogado de aquella localidad, don Pedro Bafion y Pascual.

Se ruega á la persona que haya encontrado tres décimos del billete número 1.105 de la lotería, que anoche se le extravió á un expendedor, lo entregue en la administración número 5.

Se encuentra en Granada, el expresidente de Sala de la Audiencia territorial de esta ciudad, don José Miura.

Maria López fué ayer atropellada en la Plaza Nueva, por un ciclista, resultando con una contusión en el pecho.

Una real orden publicada recientemente dispone que, si en los presupuestos en ejercicio algunos Ayuntamientos no hubiesen consignado cantidad especial para los gastos de las operaciones del empadronamiento general de habitantes, se autoriza á las Corporaciones que se hallen en este caso para poder aplicar la suma necesaria que tuvieren destinada á gastos imprevistos.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías la segunda edición de la popular novela de Arturo Reyes *Cartuchera*.

La redacción de la *Revista Pericial Mercantil* convoca a todos los peritos y profesores mercantiles residentes en Madrid, á una reunión para tratar asuntos de gran interés para la clase.

Los compañeros de provincias que deseen adherirse á los acuerdos que en dicha reunión se tomen, y que se darán á conocer por la prensa, y que pueden dirigirse al director de la citada *Revista*, Correo, 4, tercero.

Los vinos en Francia

Sin que esto quiera decir que nos alegramos de mal ageno, constituye una buena noticia para nuestros cosecheros de vinos el saber que según minuciosa información que acaba de practicarse en Francia, la cosecha de 1897 en el vecino reino será deplorable tanto en calidad como en cantidad.

La prueba más evidente de ello es que los propietarios que forman el sindicato «La Grande Unión Vitícola de Francia», han acordado sacar á la venta los vinos que tenían reservados de la cosecha de 1896.

Es de presumir que este año tendrán buena salida los vinos españoles.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia dando reglas para la forma en que han de hacerse en el Registro de la propiedad la inscripción de las certificaciones expedidas por los delegados de Hacienda, para justificar las adjudicaciones del Estado en beneficio de particulares.

La parte dispositiva es la siguiente.

«1.º Cuando las certificaciones que expidan los delegados de Hacienda para hacer constar las adjudicaciones hechas por el Estado, con arreglo al art. 5.º del Real decreto de 25 de Junio último, estuvieren en contradicción con algún asiento de dominio ó posesión no cancelado, los registradores suspenderán la inscripción solicitada, extenderán anotación preventiva, si la solicita el interesado, y remitirán copia del asiento al delegado de Hacienda que haya expedido la certificación.

2.º Esta autoridad dirigirá co-

municación al juez de primera instancia del partido en que radique el inmueble, expresiva de cuanto acerca de este y su poseedor arroje el expediente administrativo, acompañando la copia del asiento remitida por el registrador.

3.º El juez de primera instancia dará vista de estos antecedentes á la persona que, según dicho asiento, pueda tener algún derecho sobre el inmueble, y con su audiencia dictará auto confirmando ó revocando la adjudicación de posesión, hecho lo que, el juez y el registrador cumplirán lo demás que ordena el citado art. 402.

4.º Cuando las certificaciones de los delegados se refieran á fincas ya inscritas á nombre de los adjudicatarios, se inscribirán en el registro abierto á la misma finca.

Azúcar de sandía

Según leemos en la prensa norteamericana, varios hacendados del Estado de Georgia, han fundado una sociedad para la fabricación de azúcar procedente de las hermosas sandías que tanto abundan en aquellos terrenos.

Además de un excelente azúcar, los explotadores de esta novísima invención producen un jarabe delicioso, superior en muchos conceptos al que se consigue del sorgo, y aun de la misma caña de azúcar.

Lo más importante de este descubrimiento es que para fabricar el sabroso y delicado jarabe no se necesita aparato alguno especial, bastando una prensa antigua de hacer sidra y una cazuela ó cacerola grande.

Cuando se exprimen las sandías con la indicada prensa y se hierva el zumo á fuego vivo durante seis ó siete horas, toda la materia colorante se coagula y asciende á la superficie del líquido, de donde se extrae con una espumadera; se deja hervir un poco más, se convierte en un riquísimo jarabe perfectamente diáfano y de un gusto exquisito.

Para hoy se han señalado en la Audiencia las vistas siguientes:

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Motril: Contra Diego Correa Alcántara, sobre malversación; abogado, señor Rodríguez López; procurador, señor Andrade; secretario, señor Herrera.

Sección 2.ª—Campillo: Contra Juan José Martos López y otros, por robo; abogados, señores Sánchez López y Cobos Tornero; procuradores, señores Peso y Mesa; secretario, señor Mirasol.

Sección 3.ª—Guadix: Contra Antonio Tejada Muñoz y otros, sobre cohecho; abogados, señores Callejas y Jiménez Herrera; procurador señor Castilla; secretario, señor Millet.

Precioso remedio

Atesto que mi vida fué una serie de padecimientos, antes de usar las píldoras antidiarréicas del Dr. Heinze mann.

Dolores de cabeza, mareos, malas digestiones me torturaban casi diariamente.

Tomando este precioso remedio, quedé libre y bueno de todos mis sufrimientos.

Para dar fe firmo el presente.—Antonio M. Jordao. (Firma reconocida).

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

LA VIÑA

La Montillana

28, CAMPILLO ALTO, 28. Única casa en Granada que vende vinos al por mayor y menor de las acreditadas bodegas de José Mompó, de Valdepeñas.

Especialidad en vinos finos de las mejores marcas de Jerez, Santlúcar y Montilla.

Esquitos aguardientes de puro vino, de Butte, Cazalla y la Alpujarra. La sin rival cerveza de F. Dam, de Barcelona, Imperial de la Estrella.

Servicio á domicilio.—Teléfono, 21.

Se vende la casa número 33 de la calle de Azacayas. Para tratar, en la misma, con su dueño.

Correo de anoche.

Lo que dice la prensa

Da bastante juego lo relativo al empeño de la corona y joyas del célebre vate Zorrilla.

Este es el único asunto nuevo que la prensa trata hoy, pues á más de él, sólo da cabida en sus columnas á lo que hace referencia á la autonomía, considerada como obra de los liberales.

«El Imparcial». Afirma que la obra del Gobierno alcanzará gran éxito.

Además, asegura que aquella tendrá la ventaja de ser del referido gobierno y realizada con elementos sacados de las propias fuerzas y con recursos también propios.

—«El País». Trata del empeño de la corona de Zorrilla, y dice que es inmotivada la alarma producida por la suerte de ella.

Añade que importa muy poco que la venda el prestamista, y termina preguntando: ¿Acaso se la iba á poner algún pariente del inmortal Zorrilla?

—«El Progreso». Se llama republicano siéndolo, y se califica también de revolucionario.

Después manifiesta que la república con su progreso reparará toda clase de injusticias, restableciendo el imperio del derecho.

Declaraciones de Weyler

Los últimos telegramas de la Coruña dicen que á las cuatro y media volvió al vapor «Montserrat» la comisión de conservadores.

Fueron presentados al general Weyler por el señor Linares Rivas, que hizo un discurso.

El general Weyler habló también, elogiando al señor Cánovas con quien dijo estaba identificado. Dijo también que esperaba el término de la guerra para Marzo ó Abril, cual tenía prometido.

Desea el general la existencia de dos grandes partidos y dice conviene que el conservador nombre un jefe enérgico y reputadísimo.

Añadió que siempre ha seguido las instrucciones del señor Cánovas y que con ellas pronto hubiera terminado la guerra.

Después visitó al general una comisión de romeristas.

El general Ahumada desembarcó paseando por la ciudad.

El Orfeón coruñés fué á bordo para dar una serenata al general Weyler.

Asesinato.

Desde Tanger dicen que en Rabat, y en donde está establecido el campamento imperial, ha sido asesinado un individuo, súbdito alemán.

Se ignoran los detalles del suceso.

Telegramas de «El Nacional»

«El Nacional» publica telegramas de Nueva York afirmando que el general Blanco ha dicho que solo la Providencia puede salvar á Cuba y que España solo puede sostener la campaña hasta el mes de Abril próximo.

Si no se logra la paz—añadió Blanco, según dichos telegramas—tendremos que retirarnos.

Otro despacho asegura que el general Arolas dijo recientemente que el gobierno se ha comprometido á llevar á cabo el desarme de los voluntarios.

Finalmente, otro despacho habla de trabajos para pactar con los rebeldes el término de la insurrección.

Por telegrato.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

Consejo de ministros

Madrid 19 (8'10 n.)

Para mañana han sido citados á Consejo los ministros.

Créese que el Sr. Moret podrá asistir, en cuyo caso se tratará de la concesión de la autonomía.

El Consejo despachará varios asuntos de carácter administrativo.—Guerra.

Otra inundación

Madrid 19 (8'10 n.)

Telegrafían de Castellón de la Plana, diciendo que en aquella capital ha habido una nueva inundación.

A consecuencia de las fuertes lluvias que han descargado, ha experimentado una crecida considerable la acequia que surte de agua al vecindario.

Las aguas se han desbordado, inundando gran parte de la población.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones, en evitación de que puedan ocurrir desgracias personales.—Guerra.

Torpedero á pique

Madrid 19 (8'10 n.)

En aguas de la Argelia ha habido una colisión entre dos torpederos de la marina francesa, que se abordaron en alta mar.

Uno de los barcos se fué á pique rápidamente.

La tripulación fué salvada, gracias á los esfuerzos de la tripulación del otro torpedero.—Guerra.

La marina en Cuba

Madrid 19 (8'30 n.)

En el ministerio de Marina han facilitado el siguiente cablegrama del comandante general del apostadero de la Habana.

El cañonero «Martín Alonso Pinzón», ha perseguido un vapor que despertaba sospechas de que llevaba una expedición filibustera.

Nuestro cañonero entró en el río Jatibonico, con objeto de reconocer las orillas, por si se había realizado algún aliño.

Este servicio lo prestó bajo una lluvia de balas, que lanzaban los insurrectos, amparados en la costa.

En el barco resultaron dos tripulantes heridos.—Guerra.

En busca de fiesta

Madrid 19 (8'30 n.)

Con motivo de ser hoy día de Santa Isabel, han promovido hoy los estudiantes de esta Universidad un pequeño alboroto.

Fundándose en que era el día de la reina abuela, pretendieron hacer fiesta, negándose á entrar en clase.

El tumulto fué dominado rápidamente, sin que ocurriera nada de importancia.—Guerra.

Sagasta y Correa

Madrid 19 (8'30 n.)

Esta tarde ha estado en la Presidencia el ministro de la guerra, permaneciendo largo rato en conferencia con el Sr. Sagasta.

Esta conferencia ha sido motivo de grandes comentarios.

Créese que trataron de las alhagueñas noticias recibidas de Filipinas.—Guerra.

Silvela y Elduayen

Madrid 19 (8'30 n.)

En los círculos políticos se ha hablado hoy mucho de la cuestión política planteada en el campo conservador.

Se ha dicho que aumentan las probabilidades de que se llegue á lograr una conciliación entre los conservadores que siguen al marqués del Pazo de la Merced y el Sr. Silvela.

Se asegura que el concierto está hecho y que solo aguarda un momento oportuno para realizar la unión.—Guerra.

Contra la autonomía

Madrid 19 (8'30 n.)

Telefonéan de Barcelona diciendo que en aquella capital reina gran excitación, en contra del proyecto del Gobierno, de conceder á Cuba la autonomía arancelaria.

Los intereses industriales y mercantiles de la capital catalana, estiman como una verdadera ruina que se lleve á cabo tal concesión.

La sociedad «Fomento de la

producción nacional» ha acordado redactar un mensaje de protesta contra la autonomía.

El documento será presentado al Gobierno, trayéndolo á la mano una comisión que ha sido nombrada al efecto.

Los comisionados llegarán á Madrid el lunes próximo.

La sociedad citada, ha solicitado que le presten su apoyo los fabricantes y las sociedades de la Liga de la producción nacional.

El asunto es de vital importancia para toda Cataluña y se teme que puedan ocurrir disturbios.—Guerra.

Weyler á Barcelona

Madrid 19 (8'30 n.)

Dicen de la Coruña, que ha salido de aquel puerto el trasatlántico «Montserrat», que conduce al general Weyler.

El buque zarpó á las nueve de la mañana, con rumbo á Barcelona.

La numerosa colonia de indios que hay en la Coruña, despidió al general, cariñosamente.

Hasta la salida del puerto fué escoltado el «Montserrat» por varios remolcadores, llenos de gente.

En los muelles había numeroso público.—Guerra.

Firma de la Reina.

Madrid 19 (8'30 n.)

Hoy han estado en Palacio los ministros de turno, llevando á la firma de la Reina numerosos decretos.

No hay nada en la firma que tenga interés general.—Guerra.

Filipinas.

Confirmación del suceso.

Nuevos telegramas.

Madrid 19 (9'30 n.)

Se halla confirmado plenamente cuanto ayer telegrafié, respecto de la sumisión de importantes elementos de la rebelión tagala.

Mis noticias habían sido rectificadas, apesar de lo cual insistí en ellas y hoy se hallan sancionadas.

«La Correspondencia de España» de esta noche, publica una noticia de última hora, hablando de la cuestión.

Dice que el Gobierno ha recibido un nuevo cablegrama de Filipinas.

Afirman en él que tan pronto como el general Primo de Rivera regrese á la capital del Archipiélago se realizará la sumisión.

Se presentarán á nuestras autoridades los jefes Aguinaldo, Llavera, Rizal y otros importantes.

Todos ellos someteránse con las fuerzas que hoy mandan.—Guerra.

La noticia oficiosa.

Madrid 19 (9'30 n.)

El órgano de los liberales, «El Correo», publica esta noche un suelto de procedencia oficial, confirmando cuanto he dicho.

Dice que el general Primo de Rivera ha regresado ya á Manila.

Allí ha recibido á los comisionados que envían los insurrectos para gestionar las presentaciones.

Estos han ofrecido la sumisión de Aguinaldo, Llavera y otros jefes de importancia.

Añade «El Correo» que algunos cabecillas no habían otorgado su representación á los comisionados aludidos.

El general Primo de Rivera exige que todos los cabecillas entrasen en la sumisión, como único medio de poderla aceptar.

Los comisionados volvieron á salir al campo, con objeto de gestionar la convención de los deseos del general.

A esta causa obedece la reserva que guarda el Gobierno, pues no quiere dar oficialmente la noticia de las presentaciones,

hasta que se hayan realizado.—Guerra.

El cupón de Enero.

Madrid 19 (9'30 n.)

Han quedado desvanecidos los rumores pesimistas que habían circulado, respecto de la situación del tesoro español.

Hoy ha ordenado el ministro de Hacienda, que se proceda al pago del cupón de Enero.

Han sido situados los fondos necesarios.—Guerra.

Los exámenes de Enero

Madrid 19 (9'30 n.)

La comisión de alumnos libres, continúa trabajando activamente para lograr la concesión de exámenes de Enero.

Hoy ha visitado al Presidente del Consejo, interesándole en su petición.

El Sr. Sagasta ha ofrecido interesar al conde de Xiquen.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telegrato)

Madrid 19.

Interior.	64-20
Exterior.	80-10
Amortizable.	77-75
Cubas viejas.	94-60
Cubas nuevas.	77-50
Acciones del Banco.	421-50
Tabacalera.	214-75
Obligaciones Aduanas.	96-65

CAMBIOS

París. 32'20 beneficio al papel

Londres. 33'32 libra esterlina.

ULTIMA HORA.

(Por telegrato.)

Operaciones en Filipinas

Madrid 20 (1'30 m.)

Se ha recibido un cablegrama oficial de Manila, que da las noticias siguientes.

Han comenzado las operaciones en todos los lugares donde es posible realizarlas.

Una pequeña columna, en un barrio enclavado en Nueva Ecija, ha batido una partida rebelde.

Fuó muerto el cabecilla Natividad, que seguía en importancia á Aguinaldo.

Además sufrió el enemigo siete muertos y ocho heridos.

Otra columna batió una partida, matando los sesenta insurrectos que la componían.

Fueron cogidos 19 caballos y 80 carabaos.

En el resto del Archipiélago no ocurre novedad alguna.—Guerra.

Terrible incendio

Madrid 20 (2'25 m.)

Dicen de Londres, que en el barrio Aldersgate ha habido un terrible incendio.

A las tres de la tarde habían quedado reducidas á ceniza cuarenta casas.

Varios almacenes de sederías y objetos de arte fueron destruidos.

Cuantos esfuerzos se han hecho, han resultado impotentes. A las diez de la noche seguía el fuego.

A dicha hora, el incendio había destruido ya 150 edificios.—Guerra.

Valladolid y Zorrilla

Madrid 20 (2'35 m.)

Dicen de Valladolid que en la sesión celebrada ayer por aquel ayuntamiento, el alcalde dió cuenta del asunto de a corona de Zorrilla.

Terminó preguntando qué acuerdo se tomaba.

A esto no respondió ningún concejal y así quedó la cuestión. En los círculos se habla mucho de este asunto.—Guerra.

Periódicos viejos

para envolver, á 5 pesetas los 11 y 1/2 kilos, en esta imprenta, Recogidas, 2.

Mercancias

Ayer llegaron las siguientes, al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Antequera.	3 Pielas.	López
Belmez.	1 Carbón.	Torres
H. Tajar.	108 Cebada.	San
Málaga.	25 Petróleo.	Moreno.
»	3 Tejidos.	Olmedo
»	3 Bacalao.	López.
»	3 Recortes.	Wilhelmi
»	4 Tejidos.	Echevarría
Málaga Cl.	1 Cerveza.	Montealegre
Málaga pto.	44 Bultos.	Illescas
»	72 Tejidos.	Mena.
»	1 Anisado.	Ballesteró.
»	5 Cognac.	Navarro
Lucena.	1 Aguardient.	Barrios
D. Benito.	123 Habas.	Fernández
Manzanare.	1 Vino.	Jiménez
»	»	Ronsende
Murcia.	2 Pimentón.	Moreno
Valdepeñas.	1 Vino.	Ortega
»	»	Soria
»	»	Gerona
»	»	Nétor.
»	»	Peláez.
»	»	Rojas
»	»	Moreno
»	»	Vaquero
»	»	Meermans.
Empalme	5 Petróleo.	Casares
Jaén.	1 Cognac.	Rojo
Río Asillo.	1 Sal.	Fernández
Sevilla.	10 Aguarrás.	Santaella
»	25 Petróleo.	Nasarre.

Los más hermosos y completos surtidos

de los mejores géneros para la estación de invierno á precios extraordinariamente baratos, en EL SOL, Zacañin, 5.

Géneros de la mayor novedad, del mejor gusto y acabados de recibir, mas baratos que en liquidaciones y realizaciones de géneros de temporadas anteriores. Ved y comparad.

Especialidad en ricos géneros ingleses para trajes de caballeros, y novedades para vestidos y abrigos de señoras. Compras y encargos, á Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacañin, 5, Granada.

Sastrería de José Montiel

PLAZA DEL CARMEN

ESQUINA Á LA CALLE DE NAVAS
En atención á la baratura que han alcanzado los tejidos, y deseando armonizar los precios de las confecciones con las bajas que á diario se suceden en los géneros, tengo el gusto de ofrecer al público la siguiente económica tarifa:

Hechura de un traje americano sin orros.	25
Id. id. id. con forros.	35
Id. de un traje de chaqué sin forros.	35
Id. id. id. con forros.	50
Id. de un paletó sin forros.	25
Id. de una capa.	15

En las demás confecciones no anunciadas aquí, regirán también muy económicos precios en armonía con los anteriores.

Plaza del Carmen, 29

ACADEMIA

de Contabilidad, Teneduría de libros y demás asignaturas incorporadas á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Preparación de Telégrafos y Banco de España.

Estudios de perfección de Francés, Inglés é Italiano.

Horas de consulta, de cuatro á seis de la tarde.

REYES CATÓLICOS, 57.

CONSULTA MÉDICA

POR EL MÉDICO D. JUAN CASENAVE

De 11 á 12. Gratis para los pobres, de 11 á 12.—Especialidad en las enfermedades venéreas.

Puentezuelas, 12

Se venden

tejas viejas y de gran tamaño. Carretería de Antonio Pérez. Calle del Rector López Argüeta, antes callejón de la Fuente Nueva.

Se venden

cementos y se hacen toda clase de solerías de cementoportland y especial blanco y mosaico con la colocación en capital y fuera de ella.—Mesones, 9, frente á la Plaza de la Inidad, dará razón Tomás García.

Nomenclator

de los Ayuntamientos existentes en esta provincia, con ocho hojas rayadas, en buen papel de hilo, á propósito para oficinas y particulares.—Se vende en la administración de este periódico, Recogidas 2.

A los viajantes

y comisionistas

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, á propósito para tomarlos encuadrados en libretas del precio que se deseen, y sueltos á dos pesetas el ciento.

Los montes públicos

El decreto que sometió a la sanción de la Reina el ministro de Hacienda según nos anunció por telégrafo nuestra redacción en la corte, dice así en su parte dispositiva: «Artículo 1.º El plazo de tres meses concedidos a los pueblos por el art. 1.º del Real decreto del 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento común o al pasto de sus ganados de labor, empezará a contarse desde la fecha del presente decreto para los predios forestales no vendidos que, estando calificados como inalienables por su especie y cabida con anterioridad a la ley de 30 de Agosto de 1896, que mandó hacer una clasificación de los montes públicos, figuren en las relaciones de los que revisten carácter de interés general, formadas por la Comisión clasificadora nombrada por Real decreto de 27 de Febrero del corriente año y publicadas en los Boletines Oficiales de las provincias respectivas, en cumplimiento de la Real orden de 31 de Julio último.

Art. 2.º Las solicitudes que con este motivo se presenten y de los expedientes a que den origen, se tramitarán y sustanciarán con sujeción estricta a la ley de 8 de Mayo de 1888 e instrucción de 21 de Julio del mismo año, dictada para su ejecución, sin perjuicio de lo establecido en el art. 53 del Real decreto de 7 de Octubre de 1896, aprobando el reglamento para el régimen de la inspección facultativa de montes, y en la Real orden de 11 de Agosto último. A dichas solicitudes deberá acompañar, además de los documentos exigidos por el artículo 5.º de la citada ley de 8 de Mayo de 1888, un oficio o certificación del ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente expresando las disposiciones en virtud de las cuales los predios a que las instancias se refieren fueron exceptuados de la venta por su especie y cabida.

3.º Los expedientes incoados y en tramitación para la venta de predios comprendidos en el art. 1.º de este decreto, continuarán tramitándose; pero no se anunciará la subasta de los mismos hasta que transcurran los plazos que se mencionan en el artículo siguiente, quedando, por tanto, en suspenso al llegar a dicho trámite.

Art. 4.º Transcurrido el plazo que marca el artículo 1.º sin que los Ayuntamientos interpongan las reclamaciones de excepción, ó denegada esta, si se hubiese solicitado oportunamente, quedarán los montes respectivos en estado de venta y se procederá a su enajenación por las dependencias de Hacienda, incoando el efecto los expedientes que aun no se hubie-

sen promovido y continuando la tramitación de los que se hubiesen dejado en suspenso.

Art. 5.º El Ministerio de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.»

de María Santísima, en su iglesia, a las cinco y media, y predica el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix.—La de Santa Isabel, en su iglesia, a la oración.

Mes de Animas.—Esta devoción se hace por la mañana en la Capilla Real, y a la oración, en San Justo, San Pedro, Santa Ana, San Cecilio, Santa Escolástica, la Magdalena, San Luis y San Juan de Dios.

Ejercicios.—En la Concepción, Gracia y San Andrés, rosario, salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, Real Capilla, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

Boletín religioso.

Día 19.—San Félix de Valois fundador.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y la Magdalena, a las nueve.

En la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas y las Angustias, misa a la Santísima Virgen.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Novena.—La de la Presentación

Teatro Principal.

Función para hoy.
«Las Mujeres» y «La Tempestad»

BOLETÍN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
Sobran de anteaer. 471 q. m.
Entrada de ayer. 36 »
Total existencia de ayer 567 »
Vendidos. 21 »
Quedaron. 546 »

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
De 32'00 a 33'00 ptas. q. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 23'50 ptas. a 24'00 id. q.
Habas de 24'00 » a 25'00 »
Maíz de 25'00 » a 26'00 »

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 06;
toros, 00; vacas, 05; carneros, 26;
chotos, 00; cabras, 00; machos, 00
Precios.—De 1'58 a 1'62 pesetas
kilo las mayores, y de 1'32 a 1'32
las menores. En las tablas, a 2'40
y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acete.

En la Caleta y San Sebastián,
de 11'50 a 11'75 pesetas arroba.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'00 a 14'50
pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 12'00 a 12'50
pesetas id.
Id. canchal, de 12'50 a 13'00 pesetas id.
Cebada, de 5'50 a 6'00 ptas. id.
Habas tiernas, de 13'00 a 13'50
pesetas id.
Idem morunas, de 11'50 a 11'75
pesetas id.
Idem morabitas, de 10'50 a 11'00
pesetas id.
Garbanzos de 17'50 a 25'00 pesetas id.
Maíz de 10'50 a 11'00 pesetas id.
Acete, de 11'50 a 11'75 ptas. id.
Cafano, de 9'50 a 10'50 pesetas id.
Estopa de 2'00 a 2'25 ptas. id.
Patatas, de 3'75 a 4'00 pesetas quintal.

LA IBERICA

Establecimiento de calzado

JOSÉ PÉREZ

ZAMATIN, 2.

Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos a la medida.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suaves, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 26.

Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 29 años de éxitos y en el

asombro de los enfermos que las

usan. Principales boticas, a 30

reales caja y remiten por correo a

todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

En Granada, farmacias de J. Ortiz

Pujazon y F. Gómez Moreno.

GRANADA

Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos, más baratos que en cualquiera otra parte en el establecimiento

IMPRESOS

ESTÁ A LA VENTA
El cuaderno 19 de

Vuelta al Mundo.

Su precio es de 70 CÉNTIMOS, como los anteriores; pero este cuaderno y los 18 ya publicados, pueden adquirirllos nuestros suscriptores con una rebaja de 50 céntimos, presentando el siguiente

Dichos cuadernos pueden adquirirse en la Administración de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

El cuaderno 19 contiene las siguientes vistas:

BREST.—El puente giratorio.	PARIS.—Calle Real y la Magdalena.
PARIS.—Iglesia de Notre Dame.	CHAMBORD.—El castillo.
PARIS.—La torre Eiffel.	CHENONCEAUX.—El castillo.
PARIS.—Palacio de Justicia.	BURDEOS.—El Gran Teatro.
PARIS.—Los campos Elíseos.	BAYONA.—Vista de la ciudad.
PARIS.—L'Hotel de Ville.	LOURDES.—La gruta y la Basílica.
PARIS.—Plaza de la Concordia.	BIARRITZ.—Vista de la ciudad.
PARIS.—El Louvre.	
PARIS.—Los Inválidos.	



MANUFACTURA de PIANOS DE TODAS CLASES
de
P. POMBA Y COMP.
AMALIA N.º 38, PRINCIPAL.—BARCELONA.
PIANOS manubrio de varias dimensiones.
PIANOS verticales y cruzados de teclado.
PIANOS a doble uso de teclado y cilindro.
PIANOS idem que se toquen con cartones.
Reparaciones de todas clases.
Se envía gratis catálogo ilustrado con dimensiones y PRECIOS RELATIVOS

Permanent Nitrate Committee

Delegación hispano portuguesa.

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Weitz, secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter Producenten».

El nitrato de sosa en agricultura. Su empleo en el cultivo de la vid. Por el doctor D. L. Grandeaun, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

«El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos». Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, basando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio «del nitrato de sosa».

IMPORTANTÍSIMO
a los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos ó letra de fácil cobro a D. J. B. Clará,

Calle de la Universidad, 35 y 37,
BARCELONA

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

Fábrica de cemento lento
Yeso, pulverización de cortezas para curtientes.
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

Para encargos,
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

STURGES Y FOLEY
(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)
Oficinas y despacho,
Alcalá 52, MADRID
Sucursal en Valladolid,
Campo Grande, 10
Máquinas de vapor,
bombas, prensas, tubos de todas clases.
Aprratos para hacer
gaseosas
Maquinaria de todas clases

SOCIEDAD Artístico-Fotográfica española
Ampliaciones a 35 pesetas.

Véanse las muestras que se hallan expuestas en los aparadores de la sombrería de don José Gómez y sucursal de «El Cañón», en la Puerta Real.

Para encargos, dirigirse al representante en Granada, don Adolfo Pericás, en el establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericás.

PUERTA REAL
Frente a la calle de Mesones.